

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2026.

(29)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro BILBAO TORRES del Partido Socialista Obrero Español; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos, doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita y D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejales no adscritos. Asistidos por D. José Luis Barbera Bustos, Adjunto a Secretaría General Accidental, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2026.

Se aprueba, por unanimidad, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2026.

El Sr. Bilbao Torres (PSOE) señala que en el día de ayer se notificó la convocatoria de la Junta de Gobierno Local con toda la documentación a las 10 de la mañana y a las 11:30 de la mañana el borrador del acta estaba subido a un perfil de internet, por lo que quisiera saber quién facilita a terceros dicho borrador cuando aún no ha sido aprobado. El Sr. SAN MARTÍN FRANCO (IU-PODEMOS) indica que pasa la documentación a sus compañeros de Izquierda Unida, pero es gente de fiar, pero para salvaguardar eso no la pasará hasta que se apruebe el acta.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, el expediente de contratación y la autorización del gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de papel y material de oficina para el Ayuntamiento de Palencia**, con un presupuesto base de licitación total de 141.886,41 €, de los que 24.624,91 € se corresponden con la cuota del IVA al tipo del 21%.

	Descripción	Presupuesto base IVA excluido (en euros)	Tipo de IVA aplicable: 21% (en euros)	Presupuesto base IVA incluido (en euros):
LOTE I	Material de oficina	35.094,20 €	7.369,78 €	42.463,98 €
LOTE II	Papel	79.481,30 €	16.691,07 €	96.172,37 €
LOTE III	Material de imprenta	2.686,00 €	564,06 €	3.250,06 €
TOTAL		117.261,50 €	24.624,91 €	141.886,41 €

2.2 Adjudicar el contrato de **suministro de vestuario del servicio de prevención de incendios, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Palencia**, Lote I

(**vestuario operativo**), a la empresa PROTEC SOLANA, S.L., por un importe de 10.380,92 € (sin IVA), más 2.179,99 € en concepto de IVA al tipo del 21 %, lo que supone un importe total de 12.560,91 € (IVA incluido).

2.3 Adjudicar el contrato de **suministro de vestuario del servicio de prevención de incendios, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Palencia, Lote 2 (vestuario y equipamiento deportivo)**, a la empresa MUNDO RUNNING, por un importe de 22.616,00 € (sin IVA), más 4.749,36 € en concepto de IVA al tipo del 21 %, lo que supone un importe total de 27.365,36 € (IVA incluido).

2.4 Adjudicar el contrato de **suministro de vestuario del servicio de prevención de incendios, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Palencia, Lote 3 (complementos y calzado)** a la empresa CALZADOS AZOFRA, S.L., por un importe de 4.889,28 € (sin IVA), más 1.026,75 € en concepto de IVA al tipo del 21 %, lo que supone un importe total de 5.916,03 € (IVA incluido).

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 Transduero S.L., para responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario con destino a la plantilla del Servicio de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, Lote 1, año 2022, por importe 588,44 €.

3.2 Obras y Pavimentos Especiales, S.A., para responder de la adjudicación del contrato de cambio de césped sintético y riego en el Campo de Fútbol el Cristo, por importe de 9.013,58 €.

3.3 Koala Soluciones Educativas, S.A., para responder de la adjudicación del contrato de gestión de las Escuelas Infantiles Municipales “Cres Sanz” y “Casilda Oróñez, Lote II”, por importe de 16.615,50 €.

3.4 Cervantes Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, para responder de la adjudicación del contrato de cambio de regeneración urbana de tramos de la C/ Mayor Antigua y de la Plaza Cervantes de la ciudad de Palencia, por importe de 22.118,50 €.

3.5 Autorizar la cancelación del aval a Cualitis S.L.U, para responder de la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada para el Ayuntamiento de Palencia, por importe de 1.590,00 €.

4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

4.1 Inadmitir a trámite reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños económicos en el marco del proceso selectivo de 42 plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Palencia (RP 72/25), por no ser éste el procedimiento administrativo adecuado para formular la reclamación de esta solicitud, correspondiendo su tramitación al Servicio de Personal, al estar motivado en una reclamación por las retribuciones no percibidas desde el 20 de noviembre de 2020, fecha de toma de posesión como funcionarios de aquellos que superaron la prueba de aptitud psíquica, hasta el 14 de octubre de 2024, fecha en la que tomó posesión el reclamante.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobar convenio-subsención con la Asociación Club 600 y Amigos de los Clásicos, para la organización y desarrollo de la concentración de coches clásicos San Antolín, 2026, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto en el Parque del Salón de Isabel II, por cuantía de 1.800,00 €.

5.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a Contraluz Asociación Fotográfica Palentina para la organización y desarrollo del XIII Festival de Fotografía Pallantia Photo, 2026.

- Fecha de aprobación de la concesión directa: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de mayo de 2026.
- Importe concedido: 6.250,00 €
- Importe del anticipo realizado: 6.250,00 €
- Importe justificado: 6.298,65 €
- Plazo de justificación: 15/09/2026
- Fecha de registro de la justificación: 13/07/2026

6.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

6.1 Aprobar la justificación de las subvenciones al impulso y apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial, 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1. La Justificación del 100% de la subvención otorgada a la Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León de Palencia, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2025 con el fin de contribuir al funcionamiento y mantenimiento "Programa Empresas Preparadas Palencia" durante el 2025 por importe de 20.000 €.
2. La Justificación del 100% de la subvención otorgada a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2025 con el fin de contribuir al funcionamiento y mantenimiento del Coworking Digital "Zona Doze" durante el 2025 por importe de 20.000 €.
3. La Justificación del 100% de la subvención otorgada a la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2025 para la realización del programa "CPOE Emprendedores", para el año 2025 por importe de 2.850 €

6.2 Declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de Trabajadores Autónomos (TRADECYL) dentro de la convocatoria de subvenciones al impulso y apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial, por importe de 3.150,00 euros.

7.- BIENESTAR SOCIAL.

7.1 Aprobar la justificación del 100% del convenio-subsención otorgada a la Universidad Popular de Palencia Rey Alfonso VIII para la realización de actividades socioculturales en los centros sociales municipales y en los centros municipales de mayores, curso 2025-2026.

7.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Juntos Alojamiento Socio Colaborativo para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2025.

- Número de resolución: J.G.L de fecha de 20 de junio de 2025
- Importe Concedido: 3.586,42 €
- Importe del anticipo realizado: 3.586,42 €
- Importe justificado: 3.607,43 €
- Plazo de justificación: 24 de octubre de 2025
- Fecha de registro de la justificación: 23 de octubre de 2025

7.3 Aprobar la justificación del 50% de la subvención otorgada a Cáritas Diocesana de Palencia, para el desarrollo del programa de acogida para personas sin hogar en el Centro Ntra. Sra. del Otero, 2026.

- Aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de mayo de 2026
- Importe Concedido: 83.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 41.500,00 €
- Importe justificado: 44.636,69 €
- Plazo de justificación: 31/01/2027
- Fecha de registro de la justificación: 11/08/2026

7.4 Ampliación de plazo de justificación de subvención de cooperación al desarrollo de la ONG Fundación Hombre Nuevos, concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de diciembre de 2025 de la convocatoria plurianual de subvenciones en materia de Cooperación al Desarrollo para 2025-2026, hasta el 30 de marzo de 2027.

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 14, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 2, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

8.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 27, Fila 7, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

8.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 49 , Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

9.1 2026/6541, de 31 de julio de 2026, relativo a la aprobación del expediente de contratación para la prestación de **los servicios de mantenimiento, soporte y servicios en cloud del sistema informático municipal de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección del padrón de habitantes del Ayuntamiento de Palencia**, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 1.232.723,82 euros, de los que 213.943,80 euros se corresponden con la cuota del IVA al tipo del 21% y un plazo de ejecución de tres años.

9.2 2026/7137, de 19 de agosto de 2026, relativo a la **cancelación de avales Gruintges S. L.** contrato para la ejecución de las obras de reforma del Mercado Municipal para la mejora de la eficiencia energética del edificio, Lote 1 y 2), por importes de 13.295,69 €; 50.645,80 €; 40.984,92€ y de 32.238,85 €, en el contrato administrativo para la ejecución de las obras de "Reforma del Mercado Municipal de Abastos de Palencia para la Mejora de la Eficiencia Energética del Edificio", Lote nº1 ("Instalaciones térmicas y ACS") y Lote nº 2 ("Instalación fotovoltaica").

9.3 2026/7271, de 20 de agosto de 2026, relativo a la aprobación del **expediente de contratación de la mejora de la eficiencia energética del Cerro del Otero, (Actuación ID08)**, mediante procedimiento abierto simplificado. El presupuesto base de licitación es de 133.429,70 € (sin IVA) más 28.020,24 euros correspondiente al 21 % de IVA, siendo un total de 161.449,94 euros.

9.4 2026/7274, de 20 de agosto de 2026, relativo a la aprobación del **expediente de contratación de la mejora de la eficiencia energética del Cerro del Otero, (Actuación ID07)**, mediante procedimiento abierto simplificado. El presupuesto base de licitación es de 121.482,33 € (sin IVA), 146.993,62 € (IVA incluido al 21%), determinado conforme al artículo 100 de la LCSP a partir de los costes directos e indirectos del proyecto.

9.5 2026/7160 de 20 de agosto de 2026, relativo a la aprobación del **expediente de contratación concierto Luz Casal**, por importe total de 96.343,83 €, IVA al 21 % incluido (79.623,00 € sin IVA).

9.6 2026/7163 de 20 de agosto de 2026, relativo a la aprobación del **expediente de contratación concierto Rosario Flores**, por importe total de 100.836,05 €, IVA al 21 % incluido (83.335,58 € sin IVA).

9.7 2026/7169 de 20 de agosto de 2026, de aprobación del **expediente de contratación concierto Crystal Fighters**, por importe total de 106.014,15 €, IVA al 21 % incluido (87.615,00 € sin IVA).

- 9.8 2026/7382** de 26 de agosto de 2026, de aprobación del **Plan de seguridad y salud** de las obras del proyecto para la mejora de la accesibilidad y renaturalización en la Plaza Rabí Sem Tob, Calle Manuel de Falla y Calle Garrachón Bengoa.
- 9.9 2026/7035** de 17 de agosto de 2026, relativo a la aprobación del **Convenio con la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales** para la realización de un análisis empresarial de los Polígonos Industriales de Palencia, por importe de 17.150 €.
- 9.10 2026/7171** de 20 de agosto de 2026, de aprobación de las **bases reguladoras y convocatoria de ayudas económicas destinadas a la recuperación de locales comerciales vacíos durante el año 2026**, así como la autorización del gasto correspondiente de 10.000,00 euros.
- 9.11 2026/6928** de 12 de agosto de 2026 **relativo a la aprobación del Convenio con la Universidad Popular** para la organización y desarrollo del programa de actividades culturales y socioeducativas, 2026, por importe de 46.850,00 €.
- 9.12 2026/6540** de 31 de julio de 2026, de aprobación inicial del Proyecto de Actuación con determinaciones completas de reparcelación y urbanización del Plan Especial del **PERI-6 del P.G.O.U. de Palencia**.
- 9.13 2026/7257** de 20 de agosto de 2026, de aprobación del **Proyecto para la ejecución de un skate park en el Parque público Isla Dos Aguas Sur, en la ciudad de Palencia, 2026**, con un presupuesto total de 219.945,28 €
- 9.14 2026/7384** de 24 de agosto de 2026 de aprobación del **Proyecto de Obras de renaturalización y regeneración urbana de la Plaza de San Antonio en Palencia**, con un presupuesto de ejecución por contrata, IVA excluido, de 244.000,00 €. Aplicado el 21 % de IVA, por importe de 51.240,00 €, resulta un presupuesto base de licitación de 295.240,00 €, IVA incluido.
- 9.15 2026/7383** de 24 de agosto de 2026 de aprobación del **Proyecto de ejecución modificado de las obras de acondicionamiento de la plataforma de acceso actual, creación de Centro de recepción de visitantes y mirador 360° y restauración de la ermita del Cerro del Otero, correspondiente al Lote III**, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.015.409,08 €, IVA excluido; aplicado un IVA del 21 %, por importe de 213.235,91 €, resulta un presupuesto total de 1.228.644,99 €, IVA incluido.
- 9.16 2026/7381** de 24 de agosto de 2026 de aprobación del **Proyecto de desarrollo de las áreas de juego infantil previstas en el Proyecto de mejora de la accesibilidad y renaturalización de la Plaza Rabí Sem Tob**, con un presupuesto sin IVA y valor estimado de 82.644,63 €, aplicado un IVA del 21 %, por importe de 17.355,37 €, resulta un presupuesto base de licitación de 100.000,00 €, IVA incluido.
- 9.17 2026/7425** de 25 de agosto de 2026 de aprobación del **Proyecto de urbanización y mejora de accesibilidad de la Plaza del Carmen en Palencia**, con un presupuesto de ejecución por contrata, IVA excluido, de 479.064,50 €, aplicado un IVA del 21 %, por importe de 100.603,55 €, resulta un presupuesto base de licitación de 579.668,05 €, IVA incluido.

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES

La Sra. Alcaldesa (PSOE) informa que la Sra. Presidenta de la FEMP, de forma unilateral, ha decidido una concentración el día 2 de septiembre, día de San Antolín, tras una visita a Ceuta, sin contar con el resto de portavoces como se hace en otras ocasiones como en episodios de violencia de género, terremotos, etc., que se hace en Junta de Portavoces, a las ocho de la tarde, que es la hora en que se concentran los vecinos de Ceuta reclamando atención, por lo que el Ayuntamiento se va oponer, pidiendo a la presidenta negociación para ver si entre todos se llega a un acuerdo entre todos los grupos, por lo que se la va enviar una carta hoy mismo para que reconsidere la situación y negocie otra fecha, ya que no se van a parar los ensayos, pues se están denegando solicitudes de concentraciones por los mismos motivos, sin perjuicio de acudir a la justicia al haber adoptado dicha decisión fuera de los órganos competentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, Concejal no adscrito, formuló los siguientes Ruegos y preguntas:

- Pregunta por los puntos de recarga de vehículos eléctricos ya que hay taxistas que están pensando cambiar de vehículo.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que cuando se apruebe la concesión, que va a tener carácter prioritario.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, Concejala no adscrita, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- La situación que se vive actualmente en España es gravísima, hay un ataque a la integridad nacional, los ayuntamientos siempre han sido reseña de la defensa de la Soberanía Nacional y representación de los españoles y cree que el Ayuntamiento de Palencia debería atender a la petición de la de la Presidenta de la FEMP o hacer algún tipo de gesto o declaración institucional.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que presenten una propuesta de declaración institucional.

3. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruegan se busquen medidas para mitigar la velocidad de los coches al final de la Calle San Antonio.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) recoge el ruego.

- Ruegan se compruebe el estado de los jardines y plantas del Salón, pues gran parte de ellos se están secando.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) señala que es cosa del césped y los ingenieros forestales nos están avisando que este otoño pueden caerse muchas ramas por las altas temperaturas que ha habido este verano, y se han pedido presupuestos para replantar el Salón.

- Ruegan se poden los árboles de la Calle General San Martín, que se cuelan las ramas por las ventanas de las casas.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) recoge el ruego.

- Preguntan en qué situación está el convenio por el agua con Fuentes de Valdepero.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que el convenio ya está firmado pero desea aclarar que el Ayuntamiento de Palencia hace ese tipo de convenios con Fuentes de Valdepero, Villalobón y Villamuriel pero no tenemos ninguna obligación de suministrar agua a estas localidades, no siendo responsable el Ayuntamiento de Palencia de que no puedan construir una piscina porque no tienen agua.

- Preguntan si se tiene pensado retomar el dar a vecinas y vecinos permisos para recoger el aprovechamiento del Monte el Viejo.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que es un asunto de la competencia de la Junta de Castilla y León, no obstante, igual cuando se cubra la plaza de ingeniero forestal se decide otra cosa.

- Preguntan si se va a recurrir la sentencia en contra que tenemos respecto a la instalación de las pantallas acústicas.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que sí.

- Preguntan que cuándo se va a instalar la fuente de agua en la zona de la Calle Isaac Peral, pues se les dijo que se haría este verano.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que el mobiliario urbano dependía de un crédito que se ha incorporado hace poco al presupuesto y ahora hay que licitar su adquisición.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se pinten las líneas viales en las calles Andalucía, Bélgica y Gipuzkoa, porque es una zona de mucho tránsito.

El Sr. Bilbao Torres (PSOE) responde que se han pintado unas pequeñas marcas para pintar después.

- Pregunta por los nuevos puestos de la Plaza de Abastos, que tenían prioridad los colindantes y nos ha comunicado alguna persona que les han concedido el de enfrente.

La Sra. Castro Gómez (PSOE) contestó que la convocatoria está abierta en plazo de solicitud hasta el 25 de septiembre y todavía no ha sido resuelta. Lo que pasa es que la gente no se maneja con las notificaciones electrónicas, habiendo habido un caso que se le ha ofrecido a un solicitante un puesto que no le correspondía por error.

- Pregunta si hay alguna novedad respecto del Edificio Villandrando.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que no.

- Pregunta por la obra que se está ejecutando en la calle Colón al lado de La Salle que afecta a una plaza de minusválidos, para poderla adaptar.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que es una obra de la red de calor de Palencia Eco Energías y que repondrán la plaza a su estado original cuando terminen la obra.

- Pregunta por la ordenanza de vehículos de movilidad personal.

La Sra. Alcaldesa (PSOE) responde que no tiene noticia, pero se supone que en septiembre se aprueba.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y trece minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Adjunto a Secretaría General Acctal Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.